



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: Un aparato de telefonía celular con batería y chip y dos elementos punzantes en posesión de dos internos de los Pabellones F1 y A1.

En el Módulo MD1: tres elementos punzantes, dos aparatos de telefonía celular y dos cargadores tipo industriales con cables USB. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 para condenados: un aparato de telefonía celular baterías, dos batería, chip y tarjeta micro SD, en posesión de un interno alojado en el Pabellón D2.

Por otra parte, en el Establecimiento penitenciario N°3 Para Mujeres, personal de guardia incautó 1 gr. aproximadamente de picadura de marihuana, en posesión de una interna, en momentos en que realizaba la fajina. Se tomaron las medias correspondientes.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar las tareas de control de Pabellones, fueron secuestrados un total de doce aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación, dos tarjetas de memoria, cuatro cargadores con USB, un auricular, un elemento punzante, 10 grs. de cocaína y 9.5 grs. de picadura de marihuana. Se identificaron a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de septiembre de 2018